



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios de
TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.**

Hemos realizado una Auditoría del Estado de Situación de TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD., al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de dichos estados es de responsabilidad de la empresa y, la nuestra es la de emitir una opinión sobre los estados financieros en base a la Auditoría que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador; tales normas, requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La Auditoría incluye un examen en base a pruebas de evidencias, que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los Estados Financieros de TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD. Nuestra Auditoría comprende también, una evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD. así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra Auditoría nos provee de una base razonable para nuestra opinión.

Hemos verificado de acuerdo a disposiciones legales del país, que la empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos y emitiremos un Certificado de Cumplimiento Tributario al Servicio de Rentas Internas de conformidad a las disposiciones legales a este respecto, en relación al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2003.

De nuestra auditoría determinamos que:

Al 31 de diciembre del 2003 TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD., mantiene registrado valores correspondientes a planillas por cobrar y fondos en garantía al Municipio de Machala por USD 112,435.18 y USD 14,945.42 respectivamente; valores que vienen de años anteriores y que se encuentran pendientes de recuperación, la administración considera que procederá al cobro de dichos valores por la vía normal por tratarse de entidades oficiales que pertenecen al Estado.

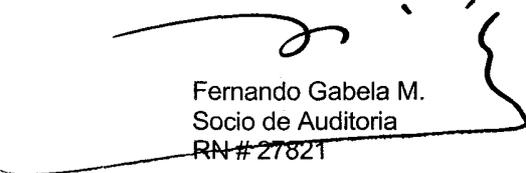
En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo anterior, los estados financieros en dólares presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD. al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y del flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Abril, 21 abril del 2004

Atentamente,

C. Gabela Cía Ltda.

RNAE-004


Fernando Gabela M.
Socio de Auditoría
RN # 27821



TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
SUCURSAL QUITO - ECUADOR
ESTADO DE SITUACION GENERAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en dólares)

		SALDO AL	SALDO AL
		31/DIC/03	31/DIC/02
ACTIVO			
CAJA BANCOS	Nota 3	1.615,18	2.363,68
FONDOS EN GARANTIA	Nota 4	105.685,51	82.606,94
RETENCIONES POR COBRAR		27.427,42	24.826,87
CUENTAS POR COBRAR PLANILLAS	Nota 5	388.394,20	153.112,87
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		(1.124,35)	
ACTIVO FIJO	Nota 6	3.657,87	7.236,71
TOTAL ACTIVO		525.655,83	270.147,07
PASIVO			
CUENTAS POR PAGAR	Nota 7	513.617,26	260.239,05
ANTICIPOS CONTRATOS		4.203,62	4.203,62
OBLIGACIONES FISCALES		846,03	513,54
OBLIGACIONES SOCIALES		598,20	1.518,69
TOTAL PASIVO		519.265,11	266.474,90
PATRIMONIO			
Capital Social	Nota 8	2.000,00	2.000,00
Reserva Legal	Nota 9	1.000,00	1.000,00
Reserva de Capital		191,33	191,33
Utilidad Presente ejercicio		3.199,39	480,84
Total Patrimonio		6.390,72	3.672,17
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		525.655,83	270.147,07

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



**TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
SUCURSAL QUITO - ECUADOR
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en dólares)**

		SALDO AL 31/DIC/03	SALDO AL 31/DIC/02
INGRESOS			
Ingresos por Comisión		35.997,96	70.322,36
Diferencia en Cambio		-	1.191,49
Otros Ingresos		<u>35.000,00</u>	<u>241,01</u>
TOTAL INGRESOS	Nota 11	70.997,96	71.754,86
EGRESOS			
Costos Directos de Obras		8.446,44	14.034,54
Costos Indirectos			757,12
Gastos de Comercialización		6.424,62	4.518,98
Gastos Administrativos	Nota 12	52.402,07	51.101,46
Gastos Financieros		82,48	796,93
Otros Gastos		<u>442,96</u>	<u>64,99</u>
TOTAL EGRESOS		67.798,57	71.274,02
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.199,39	480,84

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



**TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
SUCURSAL QUITO - ECUADOR
EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.003
(expresado en dólares Estadounidenses)**

CAPITAL SOCIAL

Saldo al 31-Dic-2002	2.000,00	
Saldo al 31-Dic-2003		2.000,00

RESERVA LEGAL

Saldo al 31-Dic-2002	1.000,00	
Saldo al 31-Dic-2003		1.000,00

CAPITAL ADICIONAL

Saldo al 31-Dic-2002	191,33	
Saldo al 31-12-2003		191,33

RESULTADOS

Saldo al 31-12-2002		
Movimiento del año		
Resultado del ejercicio	<u>3.199,39</u>	
Saldo al 31-Dic-2002		3.199,39

TOTAL PATRIMONIO		<u><u>6.390,72</u></u>
-------------------------	--	------------------------

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
SUCURSAL QUITO - ECUADOR
ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.003
(expresado en dólares Estadounidenses)**

ACTIVIDADES OPERACIONALES

Utilidad del Ejercicio	3.199,39	
Depreci'on activos fijos	4.726,04	
Provisi'ón cuentas incobrables	<u>1.124,35</u>	9.049,78

Cambio en Activos y Pasivos Operacionales

Aumento en Fondo de Garantías	-23.078,57	
Aumento en Retenciones por Cobrar	-2.600,55	
Aumento de cuentas por cobrar planillas	-235.281,33	
Aumento en cuentas por pagar	253.378,21	
Aumento en obligaciones fiscales	332,49	
Disminuci'ón en Obligaciones Sociales	<u>-920,49</u>	-8.170,24
EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		<u>879,54</u>

ACTIVIDADES DE INVERSION

Disminuci'ón en Activos Fijos	<u>-1.628,04</u>	
EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		<u>-1.628,04</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

	0,00	
TOTAL (1) - (2) - (3)		<u>0,00</u> <u>-748,50</u>

Caja-Bancos Saldo al 31 de diciembre del 2002	2.363,68	
Caja-Bancos Saldo al 31 de diciembre del 2003	<u>1.615,18</u>	
Disminuci'ón Expresado en el efectivo	<u>-748,50</u>	

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.
(SUCURSAL - ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2003.

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La compañía es una sucursal en el Ecuador de Tahal Consulting Engineers Ltd., empresa extranjera, con domicilio principal en Israel Tel-Aviv, 54, Even Guirol, a la cual se le concedió el permiso para operar en el país, mediante Resolución No. 92.1.1.1.2051 de la Superintendencia de Compañías del 22 de diciembre de 1992. Los documentos habilitantes para su funcionamiento fueron protocolizados mediante escritura pública el 17 de diciembre de 1992, en la Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito.

Objeto Social:

- a) Diseño, organización y supervisión de proyectos de desarrollo de recursos hídricos, de obras de agua potable, represas, recuperación de terrenos, irrigación drenaje y alcantarillado y toda obra relacionada con el campo de desarrollo y utilización de agua.
- b) Realizar investigaciones, estudios, exámenes y prueba de materiales, suelo, subsuelo, condiciones climáticas, ocuparse en cualquier otra forma de planos, dibujos, diseños, especificaciones, cómputos, cálculos, procesos técnicos, información, conocimientos técnicos y secretos comerciales.
- c) Ofrecer servicios de ingenieros y consultores en todos los campos de ingeniería de: aguas, perforación, ingeniería mecánica, eléctrica, civil, industrial y de producción, arquitectura, geología, metalurgia, agronomía, química y elaboración de metal, madera, piedra así como a la explotación de recursos naturales incluyendo fuentes de energía y materiales, desde el centro de la tierra hasta el cielo, capas submarinas y subterráneas, incluyendo fuentes de potencia solar y térmica, establecer, mantener y operar laboratorios, instituciones de investigaciones talleres y estaciones y obras experimentales, financiar, organizar, emplear, equipar y enviar expediciones, comités expertos y agentes.



Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, mercantiles comerciales, no prohibidos por las leyes relacionadas con el mismo, como: celebrar contratos de asociación y cuentas en participaciones o consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra o transformarse a una compañía distinta, conforme lo dispone la Ley; y otros especificados en el estatuto.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES REFERENTES A:

a) ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se resumen las políticas y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de Tahal Consulting Engineers Ltd. , Conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

a.1) Bases de Presentación

Los Estados Financieros básicos en dólares han sido preparados en base a costos históricos que estuvieron en vigencia en las fechas en que ocurrieron las transacciones.

a.2) Período de Presentación

Los Estados Financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual.

b) ACTIVOS:

b.1) Fondos Efectivos

Las cuentas corrientes bancarias y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.



b.2) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función de su origen, en cuentas y documentos.

b.3) Gastos Anticipados

Los valores que se devengan por concepto de seguros son aplicados a resultados del período, en función a las fechas de sus vencimientos.

b.4) Activos Fijos

Al 31 de marzo del 2.000, los activos fijos fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, mediante la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

Durante el año 2.003, la empresa registra a sus activos fijos al costo.

b.5) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúan entre diez y veinte años.

Los porcentajes anuales de depreciación aplicados por la empresa en el año 2.003 son los siguientes:

Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Sistemas de Computación	33%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

b.6) Mantenimiento, Reparaciones, Renovaciones y Mejoras

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones de activos fijos.



c) PASIVOS

Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.

d) RESULTADOS

d.1) Todos los ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

d.2) Las operaciones de otros ingresos y gastos son de carácter no recurrente, han sido reconocidas y registradas en el período 2003 y están separadas de las operaciones normales.

d.3) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quienes han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

En el Registro Oficial No. 465 del 30 de noviembre del 2001 se emitió la Ley de Seguridad Social, y en su Art. No. 229 se establece que el asegurado que cumpliera 60 años de edad y acreditare 30 imposiciones tendrá derecho a la pensión de vejez.

d.4) Jubilación Patronal

De acuerdo, con lo previsto en el Art. 219 del Código de Trabajo reformado y publicado en el R.O. Suplemento No. 359 del 2 de julio del 2001, señala : " Los trabajadores que por veinticinco años o mas hubieren prestado servicios, continuada e ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores de acuerdo con determinadas reglas".



De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 124, publicada en el R. O. No. 379 de agosto de 1.998, en su artículo 6to. el cálculo actuarial de las provisiones para pensiones jubilares, se los realizará siempre y cuando el personal haya cumplido por lo menos 10 años consecutivos de trabajo en la misma empresa.

e) PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

El Capital Social invertido por la Matriz en la Sucursal - Ecuador esta registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre del 2003.

f) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De conformidad con disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes del cálculo del Impuesto a la Renta.

g) IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2003

El artículo No. 38 publicado en el Registro Oficial No. 484 del 31 de diciembre del 2001, establece " Las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Las sociedades deberán efectuar el aumento de capital por lo menos por el valor de las utilidades reinvertidas perfeccionándolo con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión".

A la fecha de presentación de este informe, la empresa no ha constituido provisión alguna relacionada con la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Por el ejercicio económico 2003 emitiremos el Certificado Tributario al Servicio de Rentas Internas.



NOTA 3. BANCOS

La empresa mantiene su efectivo en el Banco del Pichincha cuenta corriente No. 97340205-0, saldo al 31 de diciembre del 2003 el valor de USD 1,615.18

NOTA 4. FONDOS EN GARANTIA

El saldo de esta cuenta corresponde a fondos de garantía entregados por contratos en Instituciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

		<u>Saldo al</u> <u>31-Dic-03</u>
Municipio de Machala	(1)	14,945.42
Tahal / Ciar. Paso Lateral Ambato	(2)	<u>90,740.09</u>
Total USD		<u>105,685.51</u>

- (1) Valor que corresponde al 5% del fondo de garantía por planillas del contrato para realizar el proyecto de alcantarillado de la ciudad de Machala, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Machala y la Asociación de Compañías Consultoras Tahal – Consultoría Técnica.
- (2) Mediante contrato celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Asociación de Compañías Consultoras TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD-CIAR, la entidad pública retendrá el 5% de todos los pagos efectuados, por la Supervisión Fiscalización de la Construcción del Paso Lateral Ambato de 30,90 Km. de longitud.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Compuesto por:

		<u>Saldo al</u> <u>31-Dic-03</u>
Municipio de Machala	(1)	112.435,18
M.O.P. Paso Lateral Ambato	(2)	273.591,22
Tahal/CIAR Ambato		<u>2.367,80</u>
Total USD		388.394,20

- (1) Valores pendientes de liquidar por parte de esta Institución del Estado, a la Compañía y que viene de períodos anteriores



- (2) Comprende valores pendientes de liquidar por Casa Matriz con Sucursal – Ecuador y con los pagos directos que realiza el MOP.

NOTA 6. ACTIVOS FIJOS

Compuesto por::

CUENTA	SALDO AL 31/DIC/02	ADICIONES	SALDO AL 31/DIC/03
COSTO ORIGINAL			
Vehículos	5,741.00		5,741.00
Equipo de Oficina	15,811.04	82.08	15,893.12
Muebles y Enseres	165.21		165.21
Sistemas de Computación	5,168.80	69.44	5,238.24
Equipo de Computación	<u>322.56</u>	<u>995.68</u>	<u>1,318.24</u>
TOTAL	27,208.61	1,147.20	28,355.81
DEPRECIACIÓN			
Vehículos	4,101.68	1,148.16	5,249.84
Equipo de Oficina	12,864.64	1,587.24	14,451.97
Muebles y Enseres	142.57	24.02	166.59
Sistemas de Computación	2,832.79	1,717.14	4,549.93
Equipo de Computación	30.22	250.81	281.03
TOTAL	<u>19,971.90</u>	<u>4,727.37</u>	<u>24,697.94</u>
TOTAL ACTIVOS FIJOS	<u>7,236.71</u>	<u>-3,580.17</u>	<u>3,657.87</u>

La depreciación cargada a resultados en el presente ejercicio económico, asciende a USD 4.726,04 de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2 b4.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Compuesto por:

CUENTAS	SALDO AL 31/DIC/03
Tahal Casa Matriz (1)	512,985.26
Auditoria Externa.	310.00
Contador General.	<u>322.00</u>
TOTAL USD	<u>513,617.26</u>

- (1) Corresponde a valores que se registran hasta que los fondos son transferidos por parte del Ministerio de Obras Publicas a Casa Matriz.



NOTA 8. CAPITAL SOCIAL

Dando cumplimiento al artículo No. 424 de la Ley de Compañías, Tahal Consulting Engineers Ltd., se constituyó en el país con un capital que al 31 de diciembre del 2.003 asciende a USD 2,000.00

NOTA 9. RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el país, de la utilidad anual, en caso de haberla, la compañía deberá transferir un mínimo del 10% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos a los accionistas, y/o absorción de pérdidas, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Mediante Resolución No. 931-4-1-019 del 30 de noviembre de 1993, de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 332 del 8 de Diciembre de 1993, se modificó la base de cálculo para la asignación de la Reserva Legal, determinándose que esta se establecerá, luego de deducir la participación de los trabajadores e impuesto a la renta.

NOTA 10. CONCILIACION TRIBUTARIA DE LA UTILIDAD

De acuerdo a disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las Utilidades Gravables que se obtengan dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las Utilidades obtenidas.

Por el ejercicio económico 2.003 emitiremos un informe al Servicio de Rentas Internas.

NOTA 11. INGRESOS POR CONTRATOS

En este rubro se incluyen los ingresos generados por los contratos realizados por la Compañía::

	<u>Saldo al 31-Dic-03</u>
M.O.P. Paso Lateral Ambato	35.997,96
Ingresos Varios	<u>35.000,00</u>
Total USD	70.997,96



NOTA 12. GASTOS ADMINISTRATIVOS

En esta cuenta al 31 de diciembre del 2.003, se registran gastos por sueldos y beneficios sociales del personal, honorarios, movilizaciones, viáticos, etc., su detalle es el siguiente:

Sueldos	9.000,00
Aporte Patronal	1.140,12
Beneficios Legales	669,08
Beneficios Sociales	1.507,92
Luz-Agua-Teléfono	4.920,63
Útiles de Oficina	852,39
Formularios e Impresos	617,50
Depreciación de Activos	4.726,04
Seguros	932,38
Cuotas-Patentes-Contribuciones	2.434,83
Manten. Y Repar. Activos	216,18
Cargos Bancarios	87,90
Correo-Timbres y Copias	1.239,02
Suscripciones	249,28
Movilización y Transporte	1.108,55
Honorarios Profesionales	4.872,00
Atenciones Sociales	876,71
Gastos Legales	4.021,95
Capacitaciones y Adiestramiento	100,00
Publicaciones y Periódicos	504,00
Contribuciones y Donaciones	500,00
Útiles de Aseo y Limpieza	13,48
Inscripciones, Suscripciones	2.500,00
Auditoría	7.728,00
Servicios de Cafetería	53,86
Varios	405,90
Total US \$	52.484,55

NOTA 13. CONTRATOS Y COMPROMISOS

Contrato Complementario suscrito con el M.O.P. para la fiscalización del Paso Lateral Ambato por USD 801,317.32, firmado el 25 de Julio del 2003.

NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Según Registro Oficial No. 740 del 8 de enero del 2.003, se expide la Resolución No. 1071, mediante la cual se dispone para efectos de la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario, según lo establecido en el Art. 99 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 213 de su Reglamento de aplicación, se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en esta Resolución.

Para tal efecto y según lo indica el Art. 4 son "los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sujetos a auditoría externa los responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores expresen su opinión de auditoría ; de igual forma son responsables de la preparación de los anexos del informe de cumplimiento tributario".



Mediante R.O. 289 del 10 de Marzo del 2004 se emite el cumplimiento sobre las normas de propiedad intelectual y derecho de autoría, y determina a través del Oficio No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías "La observancia y el cumplimiento de los Derechos de Propiedad Intelectual son de Interés Público. y que el artículo 20 de la Ley de Compañías dispone que "Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a esta, en el primer cuatrimestre de cada año, el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, que deberá estar incluido en la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales

A la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que a criterio de la Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado en ellos.